

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA SOBRE EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL

Con fundamento en lo previsto en el artículo 32 del Reglamento de la Función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo, esta Secretaria Ejecutiva, rinde al órgano superior de dirección el informe mensual, con corte al veintiséis de septiembre de la presente anualidad, sobre el ejercicio de la función de Oficialía Electoral, conforme a lo siguiente:

En términos de lo establecido en el Reglamento de la Función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo, no se recibió, ni se desahogó, petición alguna de ejercicio de fe pública electoral durante el periodo que se informa.

Siendo todo lo que se tiene que informar al respecto al Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Chetumal, Quintana Roo, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO
LIC. JOSE ANTONIO QUIRÓCANO PERAZA

